

a D^r Stanuela solas, Recava el Castillo en
Pais Valdes; Igne harazona hecho el Nombre
a Arto, que le tocava para la de la casa en suces
& Nacidas^{as}, que se le hizo, y que no havian sido
hecho, otra Nacida^{as}, que la se haver nombrado

do lo Juez Comisionado un escriv^o de su oficio pa-
ra decidir la Discordia, que parece hubo entre
la D^ras d^ras nombreadas p^r la D^r Stanuela,
quien a su nombre d^r Stanuela, d^r Stanuela, p^r
temiente en Justicia, que se le admitiese su
fisco^o al Humor de cobrar masadas &
de sueldo, mala Lavor, que ocurrish^o podian las rebajas
de sueldo Dcharas, y vivir a Documento metuado
para la dura, se denegó, como tambien la Enca-
ja a suyo; Por lo que la protesto en favor
con el fin a facer el deudo Recavos a la D^r
Conygo en suerte a la obligaz^o, & se empleo
y en lo hace premo al Repartimiento para q.
determino lo que se portaria mas conveniente
en vista d^rta representacion, viva m^r huma-
nidad, y contener acuerdos y determinaciones
que se exigea por especial al la Recueta
vista para, que a Nombre a uno Agunarte
y por lo que era cosa p^r la Empleo trax^o que
los Dileg^o sean conducidos para q^r la tasa &
los que Dcharas, y otras qualquieras, que
se encuenren se hagan con arreglo a lo q^r

